

OMPI - 54° Asambleas Generales de los Estados Miembros
22 al 30 de septiembre de 2014

Declaración general de la Argentina (punto 5 del orden del día)

En primer lugar mi delegación desea expresarle su satisfacción por verla presidir esta Asamblea. Confiamos en que con su liderazgo lograremos resultados satisfactorios. Asimismo, mi delegación agradece a la Secretaría la organización de esta reunión.

La Argentina se asocia a la declaración hecha por la Delegación de Paraguay en nombre del GRULAC.

Sra. Presidente,

En materia de establecimiento de normas, deseamos destacar dos temas en negociación que revisten particular interés para la Argentina: los diseños industriales y la protección de los organismos de radiodifusión.

La labor en materia de diseños industriales está prácticamente concluida restando llegar a un acuerdo sobre la cuestión de la asistencia técnica. Esperamos que los Miembros demuestren la voluntad política necesaria para superar las divergencias que aún persisten y que se pueda convocar a una conferencia diplomática para adoptar un tratado sobre esta materia lo antes posible.

Las negociaciones sobre protección de organismos de radiodifusión, que llevan ya muchos años, han tenido progresos importantes. Si bien aún hay cuestiones pendientes, es posible acordar un horizonte temporal bien definido para su conclusión, de modo de convocar a una conferencia diplomática en el próximo bienio.

En materia de capacitación, como ha sido destacado por el Director General en su informe, la Academia desempeña un importante rol en la formación de recursos humanos de los países en desarrollo.

En particular, en la región de América Latina y el Caribe la Academia lleva adelante una serie de actividades, como la Maestría regional en propiedad intelectual ofrecida conjuntamente por la OMPI y la Universidad Austral de Buenos Aires, de gran relevancia para toda la región. Esperamos que la Academia continúe contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para participar en el sistema de propiedad intelectual.

Finalmente, reiteramos el compromiso de la Argentina con la efectiva aplicación de la Agenda para el Desarrollo. Reconocemos los logros realizados en la aplicación de las 45 recomendaciones que integran dicha Agenda y esperamos continuar trabajando con espíritu constructivo para resolver las cuestiones aun pendientes.

Muchas gracias